

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°32-2024-GSRCH-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), ADQUISICION DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I DEL NIVEL INICIAL N° 1125, NIVEL PRIMARIO N° 54111 Y DEL NIVEL SECUNDARIO COPRODELI EN EL CENTRO POBLADO DE PALTACC DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

En la ciudad de Andahuaylas, siendo las 11:00 horas, del día 27 de setiembre del año Dos Mil Veinte Cuatro, de acuerdo al Artículo N° 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se reunieron en la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares de la Gerencia Sub Región Chanka- Andahuaylas, quien conduce el procedimiento de selección como Órgano Encargado de contrataciones CPC. Abel Aymara Serrano, Jefe de la Unidad Adquisición y responsable SEACE., para la admisión, evaluación y calificación de ofertas presentadas, del procedimiento de selección, **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°32-2024-GSRCH-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), ADQUISICION DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I DEL NIVEL INICIAL N° 1125, NIVEL PRIMARIO N° 54111 Y DEL NIVEL SECUNDARIO COPRODELI EN EL CENTRO POBLADO DE PALTACC DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC"**.

Primero: seguidamente en cumplimiento al Numeral 55.2 del Artículo 55 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el cual se establece: "Todo proveedor que desee participar en un procedimiento de selección se registra como participante (...); El registro de participantes es gratuito y electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE; (...); se procedió a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE; encontrándose los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10469266635	MARTINEZ CAMPOS ALCIDES	17/09/2024	Válido
2	10475763535	CHIPANA PAUCAR DEYSI	15/09/2024	Válido
3	20527538999	CORPORACION ANDRADE E.I.R.L.	19/09/2024	Válido
4	20564447341	CONSTRUCTORA Y EJECUTORA AHOV S.R.L.	16/09/2024	Válido
5	20564474666	MULTISERVICIOS SANTA LUCIA - ANDAHUAYLAS EIRL	13/09/2024	Válido
6	20601908183	EDIGIS S.A.C.	13/09/2024	Válido
7	20607746827	GRUPO MMJC S.A.C.	15/09/2024	Válido
8	20611019069	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	16/09/2024	Válido

Segundo: En cumplimiento al Numeral 73° del Reglamento de la ley de contrataciones del estado, en el cual establece: "73.1 La presentación de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria, (...); se da la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20564474666	MULTISERVICIOS SANTA LUCIA - ANDAHUAYLAS EIRL	19/09/2024	12:35:35	Enviado	Valido
2	10475763535	CHIPANA PAUCAR DEYSI	15/09/2024	14:42:38	Enviado	Valido
3	20607746827	GRUPO MMJC S.A.C.	19/09/2024	22:00:20	Enviado	Valido
4	20611019069	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	16/09/2024	12:58:53	Enviado	Valido
5	20564447341	CONSTRUCTORA Y EJECUTORA AHOV S.R.L.	18/09/2024	13:13:22	Enviado	Valido
6	20527538999	CORPORACION ANDRADE E.I.R.L.	19/09/2024	23:40:16	Enviado	Valido

Tercero: Según las bases administrativas se procede a verificar los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, teniendo los siguientes resultados como se indica en el cuadro adjunto:

N°	PARTICIPANTES	ANEXO 01 (DATOS DEL POSTOR)	CAPACIDA LEGAL	ANEXO 02 (ART. 52 REG)	ANEXO 03 (CUMPL. EETT)	ANEXO 5 (PROMESA DE CONSORCIO) DE SER EL CASO	ESTADO
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.		
1	MULTISERVICIOS SANTA LUCIA - ANDAHUAYLAS EIRL	Si	Si	Si	Si	No Corresponde	Admitido
2	CHIPANA PAUCAR DEYSI	Si	Si	Si	Si	No Corresponde	Admitido
3	GRUPO MMJC S.A.C.	Si	Si	Si	Si	No Corresponde	Admitido
4	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	Si	Si	Si	Si	No Corresponde	Admitido
5	CONSTRUCTORA Y EJECUTORA AHOV S.R.L.	Si	Si	Si	Si	No Corresponde	Admitido
6	CORPORACION ANDRADE E.I.R.L.	Si	Si	Si	si	No Corresponde	Admitido

Cuarto: Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar la oferta electrónica conforme a los factores de evaluación previstos en las bases, de la propuesta debidamente admitida - CAPITULO IV, FACTORES DE EVALUACIÓN: obteniéndose los siguientes resultados según el orden prelación que muestra el siguiente cuadro:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-32-2024-GSRCH-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-CHANKA		
No ítem	1		
Descripción del ítem	ADQUISICION DE AGREGADO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I DEL NIVEL INICIAL N° 1125, NIVEL PRIMARIO N° 54111 Y DEL NIVEL SECUNDARIO COPRODELI EN EL CENTRO POBLADO DE PALTACC DEL DISTRITO DE		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Última Oferta
1	20564474666	MULTISERVICIOS SANTA LUCIA - ANDAHUAYLAS EIRL	90000
2	10475763535	CHIPANA PAUCAR DEYSI	91000
3	20564447341	CONSTRUCTORA Y EJECUTORA AHOV S.R.L.	105300
4	20527538999	CORPORACION ANDRADE E.I.R.L.	109500
5	20607746827	GRUPO MMJC S.A.C.	160000
6	20611019069	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	234000

Acto seguido, visto la ADMICIÓN, EVALUACION, en conformidad al artículo 74 y 75 del reglamento, según orden prelación del presente proceso, el órgano encargado de contrataciones Otorga la Buena Pro al Postor **MULTISERVICIO SANTA LUCIA – ANDAHUAYLAS EIRL.** con RUC N° 20564474666 por un monto de S/. 90,000.00 (NOVENTA MIL CON 00/100 SOLES). Se da por finalizado la presente sesión del presente procedimiento de selección, siendo horas 11:30 horas del mismo día, firmando al pie los intervinientes en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA
CPC. Abe Aymara Serrano
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PSA

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA
Lic. Yumi Liz Moreno Echevarria
JEFE DE ADQUISICIONES

